

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/08/2013

Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1. Definición	Trámite	X	Servicio	
2. Nombre	Repotenciación de Vehículo			
3. Descripción	Se entiende por transformación o repotenciación de un vehículo destinado al servicio público de transporte terrestre automotor de carga el cambio y/o reparación de todas o algunas de las siguientes partes: sistemas de frenos, dirección, suspensión, motor, caja de velocidades, transmisión y cabina.			
4. ¿A quién está dirigido?	A Personas Naturales y Jurídicas.			
5. ¿Dónde se puede realizar?	Secretaría de Movilidad, sede central CI 50 No.43-34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 - 32 Horario de atención: Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am – 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.			
6. ¿Está disponible en medios electrónicos?	No disponible	X	Parcialmente	Totalmente
7. Documentos exigidos al ciudadano para la realización del trámite	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato de solicitud de trámite debidamente diligenciado, con improntas del vehículo anexas, con firma y huella del propietario. ✓ Copia de la licencia de tránsito. ✓ Factura Cambiaria de Compraventa de las partes reemplazadas con su respectiva cámara de comercio; (Cuando se trate de motor y cabina, adicionar Manifiesto de Importación). ✓ Certificación de revisión expedida por el Centro de Diagnóstico Automotor. ✓ Certificación de revisión efectuada por la DIJIN ✓ Si el trámite lo va a efectuar una persona diferente al propietario, para efectos de realizar la gestión deberá presentar el contrato de mandato, poder general o poder especial, a través del cual el propietario o titular del derecho le confía la gestión 			



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE
VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-GT-01

Versión: 01

**Fecha actualización:
30/08/2013**

		<p>de realizar los trámites a que haya lugar por cuenta y riesgo del mandante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Encontrarse a Paz y Salvo por Infracciones de Tránsito. ✓ Encontrarse a paz y salvo en el pago de impuesto de señalización y sistematización. ✓ SOAT vigente cargado en RUNT. ✓ Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación, con vigencia no mayor a 30 días. 				
8. Pasos que debe seguir el ciudadano para la realización del trámite		<p>Presentarse a la taquilla de orientación a usuarios con los documentos exigidos, se le asignará un turno para la revisión de la documentación y posterior liquidación de los derechos del trámite. Pagar el valor del trámite en la taquilla del banco Popular ubicado en cada sede de la Secretaría de Movilidad y entregar una copia del recibo de pago al funcionario encargado.</p>				
9. Respuesta	Forma o canal utilizado para la respuesta	<p>Reclamar en la ventanilla de terminados de la Secretaría de Movilidad de la sede donde realizó el trámite presentando la copia del recibo de pago.</p>				
	Tiempo para la respuesta al ciudadano	<p>90 minutos, a partir del pago del trámite.</p>				
	¿En qué consiste el resultado final del trámite?	<p>Licencia de tránsito.</p>				
10. ¿Puede el ciudadano hacer seguimiento al trámite?	SI	X	NO		¿De qué manera?	Personal y telefónicamente.
11. Marco normativo y regulatorio		<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2502 de 2002 • Ley 769 de 2002. • Acuerdo Municipal 030 de 2012. • Acuerdo Municipal 019 de 2014. 				
12. Observaciones especiales		<p>Todas las personas solicitantes deben estar inscritas en el RUNT. Esta inscripción se debe realizar de forma personal y con la cédula original.</p> <p>De acuerdo a las verificaciones y validaciones de la</p>				



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE
VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-GT-01

Versión: 01

**Fecha actualización:
30/08/2013**

documentación que soporta los trámites, depende el tiempo de respuesta al ciudadano.